

L.G.

20 de julio de 1.938.

A la Agrupación Socialista.

Durruti.

ALTEA. (ALICANTE)

=====

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestro comunicado de fecha 3 del ppd^o, mes de marzo para manifestaros que respecto al giro a que en el mismo hacéis referencia, precisamos que nos digais fecha de imposición, cantidad girada y Estafeta donde fué realizada, para poderos decir si se ha recibido o no.

Aprovechamos la ocasión para haceros saber que del papel timbrado que tenéis debéis de quitar la estrella para lo sucesivo y poner el yunque que es el emblema del Partido.

Esperando atenderéis nuestra indicación, quedamos con toda cordialidad siempre vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AP 28²

Altea a 7 de Agosto de 1938

Estimados Camaradas, en contestación a vuestros comunicados 19 y 20 de Julio proximo pasado y referente al jiro que fué impuesto el día 3 de Febrero del presente año, con la cantidad de 25 pesetas, estafeta de esta localidad.

En cuanto al papel timbrado, lo hacemos con la estrella por no tener otro de momento, en lo sucesivo y para la economía de papel lo unico que haremos es matar la estrella con el sello del Partido,

En cuanto al pago del primer semestre como el jiro es de 25 pesetas viene justo por tener este Partido 25 afiliados, y el segundo semestre lo mandaré por jiro postal.

Los ~~carne~~ ~~los hemos adquirido en Alicante~~ deseamos nos mandéis el reglamento y el acta de constitución que tenéis en vuestro poder. Sin mas por hoy vuestros y del Socialismo.

El Secretario.

Francisco Milla



P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 458
Día 17 Mes 8 Año 38

L.G.

7 de septiembre de 1.938.

A la Agrupación Socialista.
Centro Obrero.
ALTEA. (ALICANTE)
=====

Estimados camaradas:

Os adjuntamos recibo Nº. 2377 correspondiente a vuestro giro de pesetas 25.00 que nos remitís para el pago de cuotas del 2º semestre de 1.938. Vuestra deuda actual es del 1º. y 2º. semestre del año en curso a razón de los afiliados que tengáis.

También os adjuntamos las fichas para declaración de afiliado al objeto de que nos la devolváis debidamente formalizada.

En cuanto a los carnets hemos de advertiros que no está facultada ninguna Federación Provincial, para expedir carnets a las Agrupaciones, por lo que os rogamos nos enviéis uno de los que os han entregado en la Federación de Alicante, para verlos y ya sabéis que para lo sucesivo es a la Ejecutiva a quien tenéis que hacer el pedido de los carnets que preciséis.

El Reglamento y Acta de constitución, no os lo podemos remitir hasta tanto nos enviéis una copia; pues desde luego que tiene que quedar en nuestro archivo.

Cordialmente vuestros y del Socialismo. POR LA C. E.

Secretario